MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO
CAAZAPA – PARAGUAY
Correo: muni3demayo-czpa@hotmail.com
TELEFONO: 0547 250221

3 de Mayo, 16 de noviembre de 2023.-

Señor
Juan Agustín Maria Encina, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

El nombre de la Municipalidad de 3 de Mayo, me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda, a objeto remitir el **Contrato** correspondiente a la **Adjudicación** del proceso de contratación del ***PAC/ID N° 434808*** *"Construcción de Un Aula en la Esc. Bas. Nº 4229 San Pedro Apostol, Reparación de Un Bloque de Cuatro Aulas en el Colegio Nacional Cerrito, Construcción de SS.HH en el Colegio Nacional Potrero Anteojo, Construcción de Cercado Perimetral Frontal en la Esc. Bas. Nº 4231 San Roque y Construcción de Cercado Perimetral Lateral en la Esc. Bas. Nº 4222 Maria Auxiliadora.*

Al respecto se manifiesta, **en carácter de Declaración Jurada**, cuanto sigue, atendiendo el Art. 3, inc. a) de la Resolución DNCP N° 3893/2020:

A fin de cumplir con la Construcción de un *Aula en la Esc. Bas. Nº 4229 San Pedro Apostol, Reparación de Un Bloque de Cuatro Aulas en el Colegio Nacional Cerrito, Construcción de SS.HH en el Colegio Nacional Potrero Anteojo, Construcción de Cercado Perimetral Frontal en la Esc. Bas. Nº 4231 San Roque y Construcción de Cercado Perimetral Lateral en la Esc. Bas. Nº 4222 Maria Auxiliadora,* teniendo en cuenta el calendario escolar, se considera de carácter urgente el inicio de las obras**, a fin de concluir antes del inicio escolar del 2024,** razón por la cual se firmó el Contrato antes del vencimiento del plazo previsto en la normativa para presentar protesta computado desde la última notificación realizada, de lo contrario se generaría daño o perjuicio al Interés Público, conforme a lo señalado anteriormente.

Por otro lado, es importante señalar que la adjudicación fue notificada a todos los oferentes participantes en fecha 06/11/2023, remitiendo todos los documentos de adjudicación como consta en las notificaciones recibidas por cada oferente. El contrato fue firmado en fecha 15/11/2023.

Por último, la convocante asume la absoluta responsabilidad de la misma ante eventuales consecuencias del presente procedimiento licitatorio en las condiciones establecidas.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO
Intendencia Municipal

Prof. Humberto A. Maidana G.
Intendente Municipal